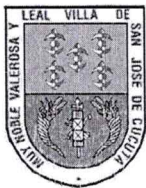




REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **015** DE 2026
(01 SEP 2026)

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2026”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CUCUTA, En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el Artículo 313 de la Constitución Política, Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Decreto 111 de 1.996, el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal y sus Entidades Descentralizadas, Acuerdo 047 de 2025

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. Efectúense los siguientes contra créditos en el presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta vigencia fiscal 2026:

A. Gastos de Funcionamiento:

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR A TRASLADAR
2	Gasto	\$ 2.470.755.680,49
2.1	Funcionamiento	\$ 2.470.755.680,49

B. Gastos de Inversión:

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS			
2.3 Gastos de Inversión			
Clasificación	Código	Descripción	Contracréditar
Sector:	12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	\$ 3.400.000.000,00
Programa 1:	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	\$ 500.000.000,00
Subprograma:	0800	Intersubsectorial Justicia	\$ 500.000.000,00
Programa 1:	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	\$ 2.900.000.000,00
Subprograma:	0800	Intersubsectorial Justicia	\$ 2.900.000.000,00
Sector:	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 1.744.985.525,00
Programa 1:	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 500.000.000,00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 500.000.000,00
Programa 2:	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 1.244.985.525,00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 1.244.985.525,00
Sector:	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$ 2.347.105.000,00
Programa 1:	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	\$ 1.500.000.000,00
Subprograma:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 1.500.000.000,00
Programa 2:	4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	\$ 100.000.000,00
Subprograma:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 100.000.000,00
Programa 1:	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$ 747.105.000,00
Subprograma:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 747.105.000,00

TOTAL \$ 7.492.090.525,00

TOTAL, CONTRACREDITO \$ 9.962.846.205,4



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



AGUERDO No. 015 DE 2026
(01 SEP 2026)

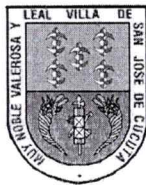
“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2026”

ARTÍCULO 2º. Con base en los recursos registrados en el artículo anterior, acredítense los siguientes objetos de gasto en el Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta, vigencia fiscal de 2026.

2.1 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y SUS DEPENDENCIAS			
2.3 Gastos de Inversión			
Clasificación	Código	Descripción	Acreditar
Sector:	12	JUSTICIA Y DEL DERECHO	\$ 500.000.000,00
Programa 1:	1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	\$ 500.000.000,00
Subprograma:	0800	Intersubsectorial Justicia	\$ 500.000.000,00
Sector:	22	EDUCACIÓN	\$ 1.000.000.000,00
Programa 1:	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 1.000.000.000,00
Subprograma:	0700	Intersubsectorial Educación	\$ 1.000.000.000,00
Sector:	24	TRANSPORTE	\$ 500.000.000,00
Programa 1:	2402	Infraestructura red vial regional	\$ 500.000.000,00
Subprograma:	0600	Intersubsectorial Transporte	\$ 500.000.000,00
Sector:	36	TRABAJO	\$ 747.105.000,00
Programa 1:	3601	Protección Social	\$ 747.105.000,00
Subprograma:	1300	Intersubsectorial Trabajo y Bienestar Social	\$ 747.105.000,00
Sector:	40	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$ 3.200.000.000,00
Programa 1:	4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 300.000.000,00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 300.000.000,00
Programa 1:	4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 2.900.000.000,00
Subprograma:	1400	Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial	\$ 2.900.000.000,00
Sector:	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$ 100.000.000,00
Programa 1:	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	\$ 100.000.000,00
Subprograma:	1500	Intersubsectorial Desarrollo Social	\$ 100.000.000,00
Sector:	45	GOBIERNO TERRITORIAL	\$ 3.915.741.205,49
Programa 1:	4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	\$ 200.000.000,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 200.000.000,00
Programa 1:	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 2.470.755.680,49
Subprograma:	1001	Intersubsectorial Gobierno	\$ 2.470.755.680,49



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL
SAN JOSE DE CUCUTA



ACUERDO No. **015** DE 2026
(01 SEP 2026)

“POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2026”

Programa 2:	4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	\$ 1.244.985.525,00
Subprograma:	1000	Intersubsectorial Gobierno	\$ 1.244.985.525,00

TOTAL \$ 9.962.846.205,49

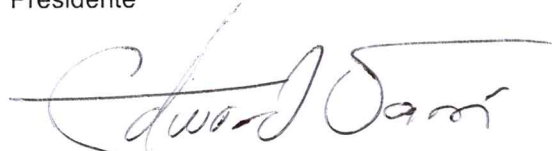
ARTICULO 3°. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San José de Cúcuta a los veintiocho (28) días del mes de Agosto de 2026.


EDISON ERNESTO CONTRERAS RODRIGUEZ
Presidente


JOSE JULIAN ROLON CONDE
Primer Vicepresidente


EDWARD ALBERTO VARÓN FLOREZ
Segundo Vicepresidente


EDISON RODRIGO MORANTES GAMEZ
Secretario General

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA

HACE CONSTAR:

Que, el proyecto de Acuerdo 021 del 2026, iniciativa del Alcalde Municipal, se asignó como Concejal Ponente a Guillermo León Báez, se le dieron dos (2) debates reglamentarios en comisión de Presupuesto y en sesión Plenaria en días diferentes cada uno, de acuerdo al Artículo 73 de la Ley 136 de 1994.

Primer Debate: 22 de Agosto de 2026
Segundo Debate: 28 de Agosto de 2026

Por lo anterior, queda constancia en las actas correspondientes al proyecto de acuerdo en mención.

Lo certifico y doy fe,


EDISON RODRIGO MORANTES GAMEZ
Secretario General

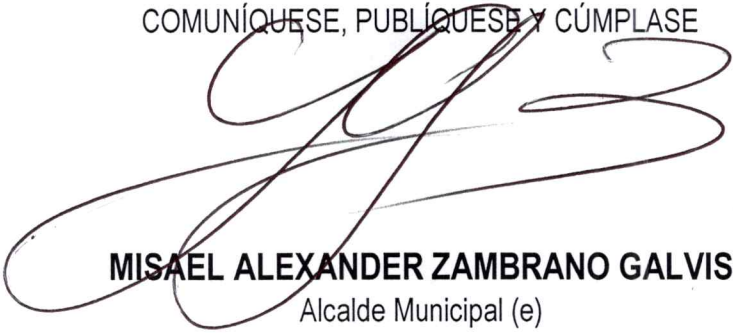
 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Direccionamiento y Planeación Estratégica	Código: DPE-FO-58	
	Subproceso Coordinación Institucional	Versión: 03	Fecha: 7/4/2025
	ACUERDOS	Página	1 de 1
ACUERDO No.	015 del 01 de Septiembre del 2026		

ACUERDO No. 015 del 2026

(01 de Septiembre del 2026)

El día 01 de Septiembre del 2026 se SANCIONÓ el Acuerdo **"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2026"** adoptado por el Honorable Concejo Municipal el día 28 de Agosto de 2026 y remitido por la Corporación para sanción del Alcalde el día 01 de Septiembre de 2026.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



MISAEAL ALEXANDER ZAMBRANO GALVIS
Alcalde Municipal (e)

Revisó: Luis Fredy Rosas Quiroga – Asesor Jurídico - Oficina Asesora Jurídica

Aprobó: Clara Paola Aguilar Barreto – Secretaria General (e)

